UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚAU.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, Octubre de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D. N. C. P. del llamado cuyo **ID 408.780.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el proveedor

NOMBRE O RAZON SOCIAL	ACUÑA REPRESENTACIONES
RUC	891548-2
DOMICILIO LEGAL	GRAL CABAÑAS e/HONORIO GONZALEZ-ENCARNACION.
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN ALFREDO ACUÑA GARAY
TELEFAX	071-206948
MONTO ADJUDICADO MINIMO	Gs.4.000.000
MONTO ADJUDICADO MAXIMO	Gs.8.000.000

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Ej. Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, Etc.)

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

Mg. María Nélida Ocampo.
Directora Interina de la U.O.C.